

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-27 de febrero de 2004

NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2004/INF/6

25 febrero 2004

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/UNFPA, EL UNICEF Y EL PMA

El presente informe se somete a título provisional dado que la sección “Simplificación y armonización” aún no ha sido aprobada por las diferentes Juntas Ejecutivas.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



INFORME PROVISIONAL SOBRE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP, EL UNICEF Y EL PMA

Nueva York, 23 a 26 de enero de 2004

VIH/SIDA: iniciativas regionales

1. Tras las observaciones preliminares del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) presentó un resumen de las iniciativas regionales globales para combatir el VIH/SIDA. A continuación, los representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el FNUAP, el UNICEF y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) informaron a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas acerca de los esfuerzos por combatir la pandemia en el África oriental y meridional, poniendo de relieve la conexión entre el VIH/SIDA, la nutrición y la gestión de los asuntos públicos.
2. Las delegaciones estaban de acuerdo en que el VIH/SIDA representa una amenaza creciente que requiere urgentemente mayor atención, más medidas y un mayor volumen de fondos. Era necesario coordinar las actuaciones y el seguimiento de los resultados entre los organismos de las Naciones Unidas, definiendo claramente la función de cada uno. Un orador propuso que el ONUSIDA fuera el coordinador principal en cada país. Varios oradores solicitaron que en las futuras reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas se proporcionara más información acerca de la labor coordinada de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron además que se fortaleciese la conexión entre los organismos de las Naciones Unidas y otros grupos.
3. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el peligro de dispersión de los recursos como consecuencia de la gran diversidad de donantes y programas. A fin de aprovechar los recursos eficazmente, se propuso que cada país estableciera tres mecanismos: una estrategia nacional sobre el SIDA, una comisión nacional sobre el SIDA y un mecanismo de seguimiento y presentación de informes parciales. También se propuso un aumento de la financiación conjunta.
4. El grupo de alto nivel reconoció el peligro de dispersión de los recursos, que se puede abordar mediante los tres mecanismos propuestos. En cuanto a los resultados, la evaluación común de los países (CCA) servía de parámetro conjunto. El grueso de los fondos y los recursos se entrega a los gobiernos, a los que se debe ayudar a canalizarlos eficazmente. Es necesario que la obligación de rendir cuentas aumente en todos los frentes.



5. En respuesta a las propuestas de que la estrategia sobre el VIH/SIDA de cada país se incorpore a la planificación del desarrollo y a la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el grupo de alto nivel dijo que el proceso del DELP es una piedra angular de los esfuerzos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, junto con los enfoques sectoriales globales y los mecanismos de coordinación de ámbito nacional.
6. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la interrelación entre el VIH/SIDA, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la gestión de los asuntos públicos. Una delegación pidió que en una futura reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas se presentase un informe sobre el apoyo coordinado a la seguridad alimentaria, con respecto a la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El grupo de alto nivel contestó que las cuestiones interrelacionadas cada vez suscitan más interés; que los proyectos en los que intervienen varios asociados promovían la agricultura gracias a labores agrícolas de conservación y otros métodos y que la FAO desempeñaba un importante papel en la nutrición, la seguridad alimentaria, el cuidado de huérfanos y otras esferas.
7. Las delegaciones opinaban que para dar respuesta efectiva al VIH/SIDA era necesario además adoptar medidas encaminadas a aumentar la capacidad local; potenciar el papel de las niñas y las mujeres; fomentar la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos; apoyar las iniciativas de salud pública e incrementar el acceso a los servicios sociales; hallar un equilibrio entre prevención, tratamiento y cuidados; reducir el precio de los medicamentos y aumentar su disponibilidad; garantizar la transición sin fisuras de la ayuda humanitaria al desarrollo; asegurar una financiación más estable y previsible; recabar un mayor apoyo del sector privado; y ampliar el ámbito de la ayuda.
8. Al cerrar el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF solicitó que en las presentaciones y respuestas de la reunión conjunta de las Juntas del siguiente año se reflejasen mejor las actuaciones y los mecanismos coordinados.

Simplificación y armonización

9. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA, hablando en nombre del PNUD, el UNICEF, el FNUAP y el PMA, resumió los progresos realizados en el programa de simplificación y armonización. Los presidentes de los grupos de gestión y de programas de 2003 informaron de la Nota orientativa sobre la programación conjunta y sus conexiones con la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). A continuación, el coordinador residente interino del Níger describió algunas experiencias en los países a la hora de preparar la matriz de resultados y señaló posibilidades de programación conjunta.
10. Los asistentes a la reunión confirmaron la importancia que tiene para todas las partes en el desarrollo el programa de simplificación y armonización, cuyo principal objetivo es que las actuaciones sean más efectivas y eficaces. La labor de las Naciones Unidas, que es un subconjunto del programa más amplio acordado por la comunidad internacional en Roma a principios de 2003, formará parte del próximo debate sobre la revisión trienal amplia de política. Los reunidos se mostraron de acuerdo en que las novedades comunicadas tanto en junio de 2003 como en la presente ocasión demostraban la complejidad del tema (que abarcaba cuestiones como las modalidades de financiación, las casas comunes y los servicios comunes, la importancia del liderazgo de los coordinadores residentes y las dudas sobre si los sistemas de gestión de los recursos humanos creaban incentivos adecuados para colaborar) y su importancia en relación con difíciles temas transversales como la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA.
11. A los reunidos les sorprendieron gratamente los progresos, pero al mismo tiempo se mostraron impacientes por obtener más resultados. Reconocieron que el trabajo planteaba



cuestiones difíciles y, en algunos casos, amenazadoras. Era necesario establecer una mayor vinculación con organismos que trabajan en temas humanitarios y plantearse las consecuencias para los organismos especializados. Hay mucho margen para proponer ideas originales con respecto al programa de simplificación y armonización entendido en sentido amplio. Los asistentes a la reunión conjunta expresaron el deseo de conocer esas ideas, conocerlas pronto y participar plenamente en el proceso, por ejemplo, mediante sesiones informales de reflexión conjunta.

12. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA presentó un documento no oficial sobre “La función de la reunión conjunta anual” que respondía a las cuestiones sobre gestión de los asuntos públicos planteadas en la reunión conjunta de 2003. Se plantearon dos cuestiones: la posibilidad de convertir la reunión conjunta en un órgano decisorio o la de continuar con el mandato actual e intentar aumentar su utilidad. Desde luego, podría hacerse lo uno y lo otro paralelamente. Suscitaron gran apoyo las sugerencias del documento a efectos de mejorar la efectividad y la eficacia de la reunión conjunta en el marco de su mandato actual. Su aplicación quedaría en manos de los Presidentes de las Juntas, que se reunirían inmediatamente después de la sesión para planificar la próxima reunión conjunta. Acerca de la posibilidad más radical de conferir a la reunión conjunta facultades decisorias, las opiniones eran diversas, y algunas delegaciones opinaban que era el siguiente paso lógico dentro de la evolución del sistema de gobierno, mientras que otras no estaban convencidas de que añadiese valor a la estructura actual. Se observó que la cuestión ya era objeto de examen; en el párrafo 28 de la Resolución del ECOSOC E/2003/L.20 relativa a la revisión trienal amplia de política en el que se pide que se presente un informe sobre la evaluación del valor añadido de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas y su incidencia en la serie de sesiones sobre actividades operativas del Comité Económico y Social, y que se formulen las recomendaciones pertinentes. Por consiguiente, los asistentes a la reunión conjunta deseaban que se preparara pronto un documento al respecto sobre problemas y perspectivas, a fin de poder mantener un debate oficioso con los miembros, preferiblemente en marzo.

Sistema de coordinadores residentes

13. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP presentó unas observaciones introductorias antes de que el Director de la oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) presentara a los asistentes el centro de evaluación. Dos coordinadores residentes que habían pasado por el nuevo proceso de evaluación describieron su experiencia.
14. Las delegaciones cuestionaron la conveniencia de la autoselección en el marco de la evaluación, sobre todo si se comparaba el viejo sistema con el nuevo. Querían que los candidatos a puestos de representante residente o coordinador residente procedieran de la mayor diversidad de esferas posible y pusieron en duda la idoneidad de la reserva de candidatos, señalando a la vez la necesidad de equilibrio entre sexos y de planes de orientación y aprendizaje. Se interesaron por la representación de los países en desarrollo y por los sistemas de preselección y de medición de los progresos. Opinaban que los representantes especiales del Secretario General que trabajaban junto con coordinadores residentes debían ser objeto de una evaluación similar.
15. Los oradores preguntaron si la creciente complejidad de la función de representante residente, coordinador residente o coordinador de asuntos de seguridad era coherente con la simplificación y la armonización y si el proceso de evaluación restaba tiempo y fondos a la labor sustantiva.
16. El grupo de alto nivel aclaró que todos los candidatos futuros serían objeto de evaluación, la cual se centraría en la competencia y la formación de fondo. El proceso —descrito por los



que lo habían experimentado como imparcial y equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género— duraba tres días. Lo sufragaban los organismos que presentaban los candidatos, lo cual garantizaba la presentación exclusiva de los candidatos más capaces.

17. El Director de la oficina del UNDG describió el nuevo procedimiento para elegir y formar tempranamente a los candidatos y añadió que las diversas encuestas utilizadas en el pasado facilitaban la comparación entre las evaluaciones nuevas y las antiguas. Agregó que la empresa que llevaba a cabo la evaluación empleaba personal de muy diversa extracción y nacionalidad.
18. El equipo de Lesotho, presentado por el representante residente/coordinador residente del país, explicó cómo el sistema de coordinadores residentes en Lesotho respalda a los procesos relacionados con la evaluación común del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y contribuye a ajustarlos a los objetivos de desarrollo del Milenio.
19. Los oradores se mostraron de acuerdo en que los progresos realizados por el sistema de representantes residentes y coordinadores residentes estaba dando resultados tangibles, aunque los recursos destinados a Lesotho se habían disminuido incluso para los programas de VIH/SIDA, con lo cual resultaba imposible “ampliar la escala”. Algunos propusieron que el trabajo encaminado a reforzar el sistema fuera financiado por las Naciones Unidas en su conjunto o por países aislados. Insistieron en que un representante o coordinador residente necesitaba una combinación equilibrada de cualidades personales y conocimientos de fondo. Se recalcó que, en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis, los organismos de las Naciones Unidas deben trabajar coordinadamente, y no compitiendo unos con otros.
20. El Administrador afirmó que, en adelante, los representantes o coordinadores residentes contribuirían a las evaluaciones de los miembros de los equipos en los países, con el apoyo de los directores regionales. Señaló la necesidad de que hubiera más candidatos a puestos de representante o coordinador residente con experiencia en la esfera de la ayuda humanitaria. Admitió las propuestas de aumento de la financiación de las delegaciones, mencionó el nuevo fondo fiduciario para apoyar el sistema de coordinadores residentes e indicó que aumentaban los recursos básicos. La presencia de las Naciones Unidas en los países debe ser reducida y pertinente, y no grande y fragmentada, y terminó diciendo que los organismos de las Naciones Unidas deben trabajar en estrecha y constante colaboración con los donantes y con los gobiernos para conservar la pertinencia.

Seguridad

21. Tras los comentarios de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, la Directora Ejecutiva del UNICEF, en representación del PNUD, el FNUAP, el PMA y el UNICEF, informó a las delegaciones de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.
22. Las delegaciones animaron a intensificar los esfuerzos realizados en todos los niveles para garantizar la protección y la seguridad del personal, lo cual supone el aumento del apoyo local a las misiones de las Naciones Unidas, la organización de investigaciones sobre los atentados y la adopción de medidas punitivas contra los autores. Se subrayó la función que desempeñan los gobiernos anfitriones a la hora de llevar ante la justicia a los responsables de atentados o amenazas. Las delegaciones preguntaron si la falta de cooperación de los gobiernos anfitriones responde a la falta de capacidad o de compromiso. Preguntaron qué medidas se adoptaban para restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Estaban interesadas en saber cómo se puede garantizar la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de las Naciones Unidas.



23. Las delegaciones preguntaron si los costos en concepto de seguridad se financiaban con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y si los costos fijos de seguridad repercutían en los costos de la prestación de asistencia para el desarrollo. Observando que los costos de seguridad no deben sobrecargar los recursos ordinarios, los oradores preguntaron qué recursos tienen asignados a la seguridad los fondos y programas de las Naciones Unidas. Las delegaciones preguntaron por los criterios empleados para clasificar los países como de alto o de bajo riesgo y preguntaron si las medidas de seguridad diferían en unos y otros. Una delegación se interesó por la recomendación relativa a las instalaciones comunes de las Naciones Unidas.
24. Las delegaciones subrayaron que la obtención de resultados concretos y palpables en cada país puede ser una fuente de seguridad a nivel local. También es importante reunir información y efectuar un análisis fidedigno de las amenazas. Algunas delegaciones mencionaron con aprobación la constitución de un comité de las Naciones Unidas para investigar los atentados terroristas en Bagdad y subrayaron la importancia de proceder de este modo siempre que el personal de las Naciones Unidas fuera objeto de un trato similar.
25. Al responder, la Directora Ejecutiva del UNICEF convino en que las Naciones Unidas habrían de recuperar el espacio humanitario en el que estaba garantizado cierto grado de seguridad en la medida en que se reconoce que el personal de las Naciones Unidas es neutral y presta de forma imparcial ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo. Se mostró de acuerdo en que la cooperación con ONG es esencial. Con respecto al presupuesto destinado a la seguridad, señaló que en 2002-2003 el presupuesto para UNSECOORD fue de 53 millones de dólares EE.UU., de los cuales unos 12 millones procedían del presupuesto ordinario y el resto de los presupuestos de otros organismos. Para el bienio 2004-2005, la cifra presupuestaria era de 86 millones, 15 de ellos procedentes del presupuesto ordinario. Expuso que la seguridad lleva asociados unos costos tanto únicos como recurrentes. Con respecto a las instalaciones comunes, aclaró que no hay cambios de política, y que se recomienda que se contemplen caso por caso teniendo en cuenta las necesidades de seguridad.
26. Señaló que la primera responsabilidad del UNSECOORD es la de determinar en qué fase de seguridad se encuentra un país. El representante de UNSECOORD añadió que, en cada país, el oficial designado y su equipo determinaban la fase de seguridad basándose en un análisis de los riesgos o amenazas. Además, las fases de seguridad 3, 4 y 5 sólo se pueden declarar con la aprobación del Secretario General.



ANEXO A

**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS
DEL PNUD/UNFPA, EL UNICEF Y EL PMA
Nueva York, 23-26 de enero de 2004**

Programa anotado

Primer día: viernes 23 de enero

Tema 1: Iniciativas regionales en materia de VIH/SIDA 10.30-15.00 horas
Presidencia: Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF

Introducción: Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA

En respuesta a la pandemia del VIH/SIDA que ha afectado al África oriental y meridional, el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), los directores regionales de las Naciones Unidas y los jefes de las delegaciones que se reunieron con ocasión de la Asamblea de la Unión Africana celebrada en julio de 2003, en Maputo, firmaron una declaración con miras a acelerar la acción de lucha contra el VIH/SIDA a escala nacional y regional en el África oriental y meridional.

La reunión conjunta se inaugurará con una introducción general de las iniciativas regionales, seguida de una presentación del estudio monográfico sobre el África oriental y meridional, basada en el informe de la misión de las Naciones Unidas preparado por el Sr. James Morris y el Sr. Stephen Lewis, en el contexto de la declaración arriba indicada. Esta exposición incluirá información sobre el estado de la ejecución y las repercusiones para las distintas organizaciones de las Naciones



Unidas. Aun reconociendo que es demasiado temprano para que estas iniciativas den resultados tangibles, el objetivo será informar a los miembros de la Junta acerca de los planes formulados por las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos desplegados por los gobiernos para combatir el VIH/SIDA y, más especialmente, acerca del ámbito de acción necesario para aplicar concretamente dichos planes.

Tema 2: Simplificación y armonización 15.00-18.00 horas
Presidencia: Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA

Introducción: Sra. Sheila Sisulu, Directora Ejecutiva Adjunta del PMA

En la reunión conjunta se evaluarán los avances realizados desde junio de 2002 en materia de simplificación y armonización, se examinarán las enseñanzas extraídas de la utilización de las herramientas aprobadas y se recibirá información sobre el estado en que se hallan tales herramientas, entre las cuales la programación conjunta. Además, se examinarán las próximas etapas del plan de trabajo relativo a la labor de simplificación y armonización, sobre la base de la documentación facilitada por la Secretaría, y una nota del Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA.

Segundo día: lunes 26 de enero

Tema 3: Sistema de coordinadores residentes 10.00-13.00 horas
Presidencia: Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA

Introducción: Sr. Mark Malloch Brown, Administrador del PNUD

Sistema de coordinadores residentes: En la reunión conjunta se examinarán la función del Coordinador Residente y la evolución actual de su papel. Entre las esferas afectadas por el proceso de cambio que se analizarán, figuran la promoción de una mayor coherencia en la acción de las Naciones Unidas dentro de los países, incluidas: la formulación y aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y su vinculación con el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y con los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM); la mejora de las relaciones entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial mediante una participación y una coordinación más eficaces entre los coordinadores residentes/Naciones Unidas y la comunidad de donantes; y la reducción de los costos de transacción a cargo de los gobiernos y de las organizaciones de desarrollo que colaboran con las Naciones Unidas en los países.



Evaluación de las competencias del Coordinador Residente: En la reunión conjunta se examinarán también el Centro de evaluación de los coordinadores residentes y, en especial, las medidas adoptadas por esta entidad frente a los cambios que se produjeron con la aplicación del nuevo sistema, en septiembre de 2001. Se abordará asimismo la cuestión de las organizaciones de las Naciones Unidas que tienen a algún miembro del personal que ocupa puestos de coordinador residente o de coordinador residente de asuntos humanitarios.

Tema 4: Seguridad 15.00-16.30 horas

Presidencia: Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA

Introducción: Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva, UNICEF

Durante la reunión conjunta se proporcionará información sobre los asuntos relacionados con la seguridad del personal y los últimos acontecimientos que se han producido en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Entre los temas que se tratarán figurarán la situación actual, la gestión de un nivel intensificado de riesgos "tradicionales" de los que hay que hacerse cargo frente a las nuevas amenazas del terrorismo, la adopción de las recientes resoluciones de la Asamblea General al respecto, y las medidas específicas adoptadas por los cuatro miembros que integran el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG).

En la sesión informativa se abordará la situación que reina tanto a nivel de las sedes como sobre el terreno, y también la cuestión de las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS); las funciones y responsabilidades de los puestos clave en la red de seguridad; la evaluación de los riesgos; las implicaciones derivadas de la adopción de medidas más rigurosas en el diseño y ejecución de los programas, así como la función y responsabilidades de los gobiernos.



ANEXO B

FUNCIÓN DE LA REUNIÓN CONJUNTA ANUAL

Nota de Anthony Beattie, Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Introducción

1. Durante el debate sobre “Simplificación y armonización” que se mantuvo en la reunión conjunta de junio de 2003, se lanzaron varias ideas acerca de la función de la propia reunión. Yo me comprometí a reflexionar sobre el tema y a presentar una nota que ayudara a profundizar en el examen, que continuaría en enero de 2004. El resultado es la presente nota, la cual está escrita a título meramente personal y no representa las opiniones de la Junta Ejecutiva del PMA.

Origen y situación de la reunión conjunta

2. Oficialmente, las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas tienen su origen en la resolución de la Asamblea General 52/12 de diciembre de 1997 (Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma), por la cual:

12 la Asamblea General, acepta que la gestión de los fondos y programas mejoraría con una mayor integración de las actividades intergubernamentales de supervisión, por lo que pide al Consejo Económico y Social que, en el contexto del próximo examen de política trienal de las Naciones Unidas, en su serie de sesiones sobre actividades operacionales de 1998, examine disposiciones que permitan una mayor integración de la supervisión de la gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, por una parte, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por la otra, mediante reuniones consecutivas o conjuntas de las juntas ejecutivas existentes, teniendo en cuenta los mandatos respectivos de las juntas ejecutivas de los fondos y programas;

13 Toma nota, en este contexto, de la decisión ya adoptada por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y por la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de organizar una reunión conjunta en enero de 1998.

3. El PMA no estuvo representado en la primera reunión de 1998, pero se sumó a la segunda en enero de 1999. Las siete reuniones organizadas hasta ahora (incluida la actual) han tenido lugar en Nueva York, coincidiendo, salvo una excepción (2003), con los períodos de sesiones de enero de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD/UNFPA. Puesto que no es factible llevar la Junta Ejecutiva del PMA a Nueva York, el Programa Mundial de Alimentos está representado por miembros de su Mesa, generalmente el Presidente y el Vicepresidente.



4. El orden del día de cada reunión conjunta es examinado y aprobado por las respectivas mesas. La máxima responsabilidad de organizar las reuniones va rotando entre las secretarías de las Juntas, y los presidentes de las Juntas Ejecutivas deciden de común acuerdo a quién confiar la responsabilidad de presidir las sesiones. La reunión conjunta no dispone de capacidad decisoria ni de un reglamento. El producto oficial consiste en un acta de la reunión, redactada por las secretarías de las Juntas y transmitida luego a las Juntas respectivas, para que la utilicen como estimen conveniente.
5. La primera reunión de 1998 duró medio día. Las cuatro siguientes duraron un día cada una y trataron de un tema principal, generalmente con la intervención de un grupo de alto nivel por la mañana seguida de un debate por la tarde. La duración se amplió a dos días para la reunión de junio de 2003, en la que se trataron cinco temas. La reunión de enero de 2004 abarcará cuatro temas a lo largo de dos días.
6. Por lo general se acepta que los temas debatidos se elijan en función del criterio de que sean de interés común para todas las Juntas Ejecutivas y que no dupliquen el trabajo realizado por las Juntas por separado, o por el ECOSOC y la Asamblea General. Los antecedentes relativos a los temas tratados se presentan en otro anexo.

Cuestiones por estudiar

7. La cuestión más radical que ha de estudiarse es si existe justificación para convertir la reunión conjunta en un órgano decisorio que desempeñe algunas de las funciones de las que actualmente están investidas las Juntas Ejecutivas individuales. En tal caso, cuál es esa justificación y cuáles son los argumentos en pro y en contra. Lógicamente, toda medida en esta dirección tendría profundas consecuencias para las estructuras de gobierno de las Juntas Ejecutivas y debería adoptarse por conducto de los órganos legislativos pertinentes —el ECOSOC, el Consejo de la FAO en el caso del PMA y la Asamblea General— y, evidentemente, en el contexto de la próxima “Revisión trienal amplia de la política”.
8. De forma menos radical, cabría plantearse qué se podría hacer en el marco del mandato actual para que la reunión conjunta sea de mayor utilidad. Como punto de partida para el debate, he aquí siete posibilidades.
9. Ser más precisos sobre los objetivos y el alcance de la reunión conjunta. El objetivo general podría ser más o menos el siguiente: “Valorar en qué medida los fondos y programas marcan, colectivamente, una diferencia sobre el terreno; y mejorar su carácter efectivo y su eficacia aprovechando las sinergias, compartiendo las experiencias y aprendiendo unos de otros”. Objetivos secundarios podrían ser:
 - seguir y evaluar el impacto operacional de las iniciativas de simplificación y armonización introducidas conjuntamente por los fondos y programas;
 - favorecer una mayor comprensión de aspectos transversales de la programación (por ejemplo, el VIH/SIDA, la seguridad alimentaria y la transición de la ayuda de socorro al desarrollo);
 - examinar y promover el trabajo conjunto sobre los procesos y sistemas organizativos comunes (por ejemplo, la gestión de los recursos humanos, la gestión basada en los resultados, la evaluación, el sistema de gobierno, la revisión de los procesos operativos, la descentralización y la labor de los equipos en los países).
10. Ser más estratégicos. En particular, programar los órdenes del día con dos o tres años de antelación, para aprovechar los principales acontecimientos del ciclo de programación.
11. Mejorar la calidad del debate en la reunión conjunta redactando y distribuyendo los documentos con antelación (más bien que basarse en presentaciones de PowerPoint y en



documentos presentados en el mismo día). Esto, por supuesto, tendría consecuencias en los costos.

12. Ser más ambiciosos en cuanto a los resultados. Intentar extraer en cada sesión conclusiones útiles desde el punto de vista operativo, que sean resumidas por la presidencia y reflejadas en un documento breve que se distribuya al final de la reunión.
13. Conseguir que las Juntas Ejecutivas presten mayor atención a los resultados, animándolas a que debatan las conclusiones de la reunión y tomen las medidas que estimen conveniente al respecto.
14. Establecer un círculo de retroinformación invitando a las Juntas Ejecutivas a que informen del curso que den a las conclusiones de la reunión conjunta en un documento que se presente para información (o para examen, si los participantes así lo desean) en la próxima reunión.
15. Aprovechar las sinergias reflejando los objetivos y preocupaciones actuales de la reunión conjunta en las atribuciones relativas a las visitas conjuntas sobre el terreno y las visitas sobre el terreno de los miembros de las varias Juntas, y distribuir los informes acerca de dichas visitas en la siguiente reunión conjunta (para examen, cuando proceda).

20 de enero de 2004



ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES CONJUNTAS 1998-2004	
Enero de 1998	Reforma de la ONU y su repercusión en los fondos y programas
Enero de 1999	Flujos de recursos, seguimiento de las conferencias internacionales, sistema de coordinadores residentes. Seguimiento y evaluación: uso de indicadores comunes. Armonización de los ciclos de los programas; locales y servicios comunes; Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y evaluaciones comunes de los países (CCA).
Enero de 2000	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la India
Enero de 2001	Poul Nielson "Las Naciones Unidas y Europa: asociados multilaterales activos" Progresos alcanzados en el empleo de marcos comunes de indicadores en las evaluaciones comunes de los países Deliberación con los jefes ejecutivos de los fondos y programas Seguridad del personal
Enero de 2002	Objetivos de desarrollo del Milenio Evaluaciones comunes de los países (CCA) y Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) Armonización y simplificación de los procedimientos Protección y seguridad del personal Exposición sobre la Conferencia de Kioto sobre el Afganistán
Junio de 2003	Simplificación y armonización Informe sobre los progresos en la transición de la ayuda de socorro al desarrollo Seguimiento de la Conferencia de Monterrey VIH/SIDA: evaluación quinquenal del ONUSIDA Objetivos de desarrollo del Milenio en Nepal
Enero de 2004	VIH/SIDA: iniciativas regionales Simplificación y armonización Sistema de coordinadores residentes Seguridad

